

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOC. COM. ABACOMP LTDA. Rut 076059327-3
 La Cantidad de \$ 101,000 CIENTO UN MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO ADQUISICION DE UNIDAD REVELADORA PARA FOTOCOPIA UNIDADES DE
 FINANZAS, TESORERIA Y ADQUISICIONES.
 Fecha de Pago 19/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1325	18/07/2011	101,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :878

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		101,000
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	101,000	
Totales		101,000	101,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°.....; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	101,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		101,000
Totales		101,000	101,000



[Handwritten signature]
 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



[Handwritten signature]
 CRISTINA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



[Handwritten signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO
[Handwritten signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero